



---

**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS**  
**CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DÍA EL BATÁN**  
**ING. WILLIAM VILLACIS LUNA**  
**INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL**  
**PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2016**  
**ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA**  
**RUC: 1768113310001**



## Introducción

La rendición de cuentas es un proceso mediante el cual, quienes toman decisiones sobre la gestión de lo pública, cumplen su deber y responsabilidad de explicar, dar a conocer o responder a la ciudadanía sobre el manejo de lo público y los resultados logrados. Por medio de este proceso es posible conocer si la gestión institucional cumple o no con los requerimientos, necesidades y expectativas de la ciudadanía.

De acuerdo con el artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana están obligados a rendir cuentas, las autoridades del estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales.

Así también en relación al artículo 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en donde dispone que *"La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley"*; y en cumplimiento con este derecho ciudadano el Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día El Batán a continuación presenta su Informe de Rendición de Cuentas en el período comprendido entre enero a diciembre 2016.



## Resumen Ejecutivo

El IESS es una entidad pública descentralizada, creada por la Constitución Política, dotada de autonomía normativa, técnica, administrativa, financiera y presupuestaria, con personería jurídica y patrimonio propio, que tiene por objeto indelegable la prestación del Seguro General obligatorio en todo el territorio nacional. El IESS tiene la misión de proteger a la población urbana y rural, con relación de dependencia laboral o sin ella, contra las contingencias de enfermedad, maternidad, riesgos de trabajo, discapacidad, cesantía, invalidez, vejez y muerte, en los términos consagrados en la Ley de Seguridad Social.

En este contexto, el Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día El Batán ubicado en el cantón Quito, en la parroquia Chaupicruz al nororiente de la ciudad de Quito desde su inauguración en el año 1954 ha venido trabajando para proporcionar un mejor servicio a la ciudadanía, siempre enfocándose en una atención con calidad y calidez y oportunidad en la prestación de servicios de salud, garantizando también uso eficiente de los recursos financieros con calidad y eficiencia en los procesos administrativos.

Cuenta al momento con 23 especialidades Cardiología, Cirugía General, Cirugía Vasculosa, Dermatología, Endocrinología, Gastroenterología, Ginecología, Medicina Familiar, Medicina Interna, Medicina General, Neumología, Otorrinolaringología, Oftalmología, Pediatría, Traumatología, Urología, Fisiatría, Odontología, Odontopediatría, Psicología, Nutrición y Emergencia.

Al CCQAHD EL BATAN asisten un promedio de 3.250 usuarios diarios, que acuden para recibir servicios como: Imagen (RX, Mamografías, Ecos, Punciones de Nódulos, Histerosonografía) Laboratorio, Consulta Externa, Quirófano del día, Procedimientos Médicos, Rehabilitación Física, Emergencia, Flebotomías, Lavado de Oídos, Audiometrías, etc.

Así como también ofrece un Área de Servicio al Asegurado que tiene como objetivo informar, gestionar y solucionar cualquier inconveniente que tenga el paciente en los distintos servicios que brinda la Unidad. Se ha identificado que de enero a diciembre 2016 se recibieron 208 quejas de las cuales 182 han sido resueltas y las restantes se está dando un seguimiento para que sean solventadas, adicional a esto se registraron 20 sugerencias y 40 agradecimientos a esta casa de salud.

Es importante indicar que en el 2016 se han registro 295.174 citas gestionadas, 282.864 citas atendidas de las cuales 175.331 pertenecen a consulta externa, 105.761 a atenciones en emergencia y 1.777 egresos hospitalarios. Existiendo de igual manera visitas domiciliarias atención que se realiza previa solicitud, para el servicio de pacientes que por su enfermedad no pueden trasladarse a las unidades médicas, se recibieron durante el 2016: 162 solicitudes y se realizaron 508 visitas.

Adicionalmente este centro cumplió con la Calificación Médica de Discapacidad – CONADIS siendo el único Hospital del Día acreditado en el IESS por el MSP para realizar las primeras valoraciones médicas de los afiliados con el objetivo de emitir carnet CONADIS en donde se atendió a 567 pacientes entregando 190 carnets.



En vista de los acontecimientos de fenómenos naturales suscitados en el 2016 se ha determinado una gestión de riesgos en donde se ha desarrollado el Manual para respuesta inmediata ante desastres naturales, el cual ha sido validado y ha servido de referencia a otras unidades del IESS, con el fin de implementar los tipos de respuesta de forma organizada. Dando como resultado el primer simulacro de evacuación el 31 de mayo 2016 a las 21h00, con buena respuesta en la ejecución.

De igual manera apoyó a la educación continua a médicos en el cual mediante un Programa Voluntario de Capacitación para médicos y enfermeras el mismo que permitió que se desarrolle con apoyo de los especialistas del Hospital y con el Aval de la Universidad UDLA una capacitación de 40 horas académicas.

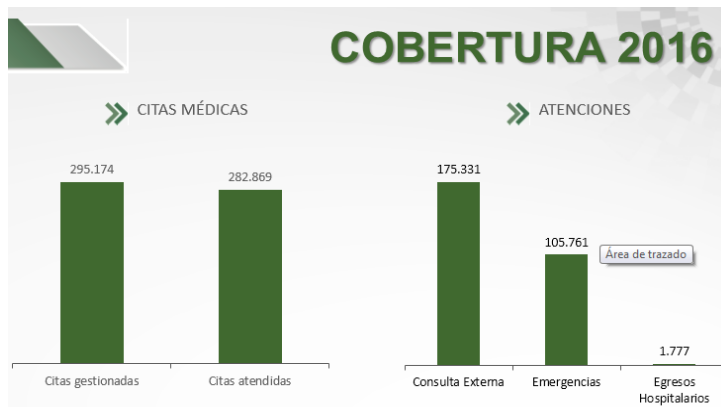
Con todo lo expuesto anteriormente se puede evidenciar que el Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día El Batán con sus resultados tanto en atenciones médicas, servicios de salud, procesos administrativos ha mantenido un nivel de atención adecuado permitiendo el cumplimiento de los objetivos establecidos por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, todo esto conlleva a la alineación clara con los objetivos planteados, siendo de un impacto significativo y un aporte esencial para las estrategias establecidas por los niveles superiores pero sobre todo para el mejoramiento de calidad de vida en la población.

## 1. Cobertura Institucional

La cobertura geográfica del Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día El Batán es el cantón Quito, parroquia Chaupicruz ubicado en el sector nororiente de la ciudad de Quito con un número de personas atendidas durante el 2016 es de 125.150 usuarios 69.261 mujeres y 55.889 hombres.

Siendo un total de 282.869 citas médicas, siendo las atenciones en consulta externa de un total de 175.331, en emergencia de 105.761 y egresos hospitalarios de 1.777.

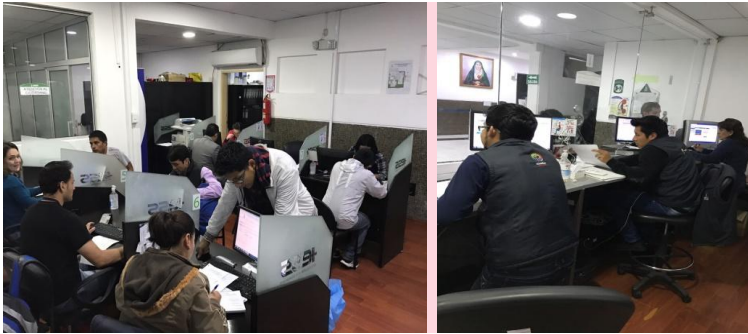
**Comentado [I1]:** De ser posible insertar un gráfico con las atenciones o a su vez con el área de influencia de atención de la unidad médica.



## 2. Logros alcanzados



### IMPLEMENTACION DE LA VENTANILLA UNIVERSAL PROCESO DE LA UNIDAD DE CALIDAD DEL IESS

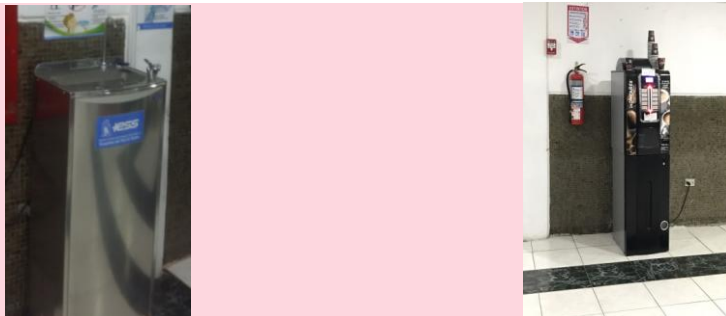


- EL CCQA HDD EL BATAN, es la unidad donde se inició el piloto de ventanilla universal desde el 18 de agosto dando servicios de:
- Derivaciones de exámenes, procedimientos médicos, y cirugías tanto a la red interna como externa
- Recepción, revisión e ingreso de certificados médicos particulares para el cobro de subsidios monetario
- Asignación de citas para jubilación por invalidez y CONADIS
- Apertura de Historias Clínicas
- Calificación del derecho
- Asignación de citas médicas por ampliación

### IMPLEMENTACION DE BEBEDEROS DE AGUA Y MAQUINAS DE CAFÉ PARA USO DE LOS CIUDANOS

BEBEDERO DE CONSULTA EXTERNA

MAQUINA DE CAFÉ CONSULTA EXTERNA



#### BEBEDERO DE EMERGENCIA



#### MAQUINA DE CAFÉ DE EMERGENCIA



#### BEBEDERO DE REHABILITACION FISICA



A fin de lograr un espacio más amigable y accesible se implementaron tres bebederos de agua y dos máquinas de café y snacks para el uso de los ciudadanos y pacientes en distintas áreas de la Unidad.

#### EVENTOS EN LA UNIDAD

En la Unidad se han presentado varios eventos de importancia y se han dado a conocer algunos a través de las redes sociales con el fin de que el público en general se informe de la gestión que se hace día a día por el bien de los ciudadanos y también reconocer el arduo trabajo de los funcionarios de esta Unidad Médica.

Entre los más relevantes tenemos:



- Día Mundial de la enfermera



- Taller Informativo Preventivo acerca del consumo de alcohol y drogas



- Elección del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional





- Entrega de bebederos para el uso de jubilados y ciudadanía en general



- Conmemoración de los 62 años del CCQAHD EL BATAN







## BRIGADA DE SALUD



En trabajo conjunto con el Ministerio de Trabajo y la Red Socio empleo, el CCQAHD EL BATAN asistió con una brigada de salud a las instalaciones de la Red Socio Empleo Norte para realizar exámenes preventivos y charlas de buenos hábitos alimenticios a personas pertenecientes a grupos vulnerables que acuden a este servicio de empleo.

## REHABILITACION DEL QUIROFANO DEL HOSPITAL DEL DIA



Tras la petición del equipo que conforma el Quirófano de esta unidad se realizó un análisis técnico de las instalaciones del mismo, en donde se evidenció la necesidad



urgente del cambio de piso, techo, puertas y mobiliario a fin de repotenciar este espacio en beneficio de los afiliados que acuden a sus cirugías en este centro.

#### **PROGRAMA DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA**

La unidad tuvo un reconocimiento por la Coordinación Provincial como uno de los más completos y eficientes tanto para rescates como para transporte secundario. Así también por su colaboración oportuna y efectiva en el terremoto y réplicas en las provincias de Manabí y Esmeraldas.

#### **CREACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PARA LOS SERVIDORES DEL CCQAHD EL BATÁN**



Se gestionó la contratación de los profesionales respectivos para intervenir en el programa de Seguridad y salud Ocupacional, se cuenta con equipo completo para poder legalizar el Comité Paritario y desarrollar el Reglamento Interno, logrando así la implementación de la Historia Clínica Ocupacional en los servidores del hospital.

**Comentado [I2]:** Se solicita insertar evidencia fotográfica de los logros obtenidos que se mencionan

### **3. Implementación de políticas públicas para la igualdad**

- **Políticas públicas generacionales**

Contar con una atención preferencial en la ventanilla universal de atenciones al adulto mayor, logrando una atención preferencial siendo el tiempo de espera del servicio corto y ágil para el adulto mayor. Se identifica la atención a 15.940 adultos mayores siendo 8.505 mujeres y 7.435 hombres de diferentes pueblos y nacionalidades.



- **Políticas públicas de discapacidades**

Se realizó la contratación de personas con discapacidad o con cargas familiares con discapacidad tendiendo en el distributivo de personal del centro a 7 personas con discapacidad o con cargas familiares con discapacidad siendo estos 4 hombre y 3 mujeres.

#### 4. Objetivos Institucionales

- Incrementar la calidad, calidez y cobertura en la prestación de los servicios de salud
- Incrementar la eficiencia operacional
- Incrementar las capacidades técnicas y administrativas del Talento Humano
- Incrementar el uso eficiente de los recursos financieros

#### 5. Ejecución programática y presupuestaria

En el ejercicio fiscal 2016 se le asignaron al Centro Clínico Quirúrgico Hospital del Día El Batán recursos por un monto de \$12.284677,86 el mismo que tuvo una ejecución del 78,98%.

Tipo de gasto	Planificado	Ejecutado
Gasto en Personal	\$6.827.011,68	\$5.962.932,02
Bienes y Servicios de Consumo	\$5.168.027,90	\$3.729.492,79
Bienes y Servicios para Inversión	\$ 0,00	\$ 0,00
Bienes de Larga Duración	\$289.572,28	\$9.647,21
<b>Gasto Total</b>	<b>\$12.284.611,86</b>	<b>\$9.702.072,02</b>

Así también se ha podido determinar la ejecución de algunos de los ítems relevantes como insumos, medicinas y talento humano cuyo detalle se presenta a continuación:

ITEM	PLANIFICADO	EJECUTADO	%
<b>INSUMOS</b>	1.803.646,25	1.090.197,18	60,44%
<b>MEDICINAS</b>	2.714.842,35	2.299.080,24	84,69%
<b>TALENTO HUMANO</b>	6.827.011,68	5.962.932,02	87,34%

**Comentado [13]:** Tabla parecida o similar a la que se solicita en la presentación de power point



## 6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

Durante el período 2016 se contrataron los siguientes procesos relevantes para esta casa de salud:

Tipo de Contratación	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	43	\$ 125.377,89
Publicación	N/A	N/A
Licitación	N/A	N/A
Subasta Inversa Electrónica	15	\$ 625.096,50
Procesos de Declaratoria de Emergencia	N/A	N/A
Concurso Público	N/A	N/A
Contratación Directa	N/A	N/A
Menor Cuantía	N/A	N/A
Lista corta	N/A	N/A
Producción Nacional	N/A	N/A
Terminación Unilateral	N/A	N/A
Consultoría	N/A	N/A
Régimen Especial	10	\$ 824.520,38
Catálogo Electrónico	7	\$ 1.054.723,95
Cotización	N/A	N/A
Ferías Inclusivas	N/A	N/A
Otras	N/A	N/A

## 7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones

El Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día Sangolquí a los 10 días del mes de noviembre de 2016, transfiere gratuitamente al Hospital del Día El Batán un Equipo de Rayos X de alta frecuencia marca Control X de estado usado con un valor residual de \$8.878,00.

## 8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado



De conformidad al Examen especial realizado por la Contraloría General del IESS a los procesos precontractual, contractual, ejecución, liquidación de los contratos de adquisición de bienes y servicios, su registro, utilización y destino; al registro, control y custodia de bienes de larga duración; recepción, control y entrega de medicinas en bodega y farmacia en el Centro de Atención Ambulatoria el Batán, por el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 25 de noviembre de 2015, al respecto las acciones que se han tomado a las recomendaciones expuestas son las siguientes:

- **EQUIPO DE COLONOSCOPIA / ENDOSCOPIA CON VIDEO HD PARA EL ÁREA DE GASTROENTEROLOGÍA - EMPRESA EQUITECMED CIA LTDA**

Mediante Examen especial realizado por la Contraloría General del IESS a los procesos precontractual, contractual, ejecución, liquidación de los contratos de adquisición de bienes y servicios, su registro, utilización y destino; al registro, control y custodia de bienes de larga duración; recepción, control y entrega de medicinas en bodega y farmacia en el Centro de Atención Ambulatoria el Batán, por el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 25 de noviembre de 2015, referente al proceso de Colonoscopia y Endoscopia, señala lo siguiente: "...Recomendación Al Director Administrativo del Hospital del Día El Batán.

11. Requerirá al Representante Legal de la empresa EQUITECMED Cía. Ltda. La entrega de la sonda para endoscopia de conformidad con lo estipulado en el contrato del proceso SIE-BATAN-004-2013, caso contrario adoptará las acciones legales señaladas en el documento contractual..."

#### **-ACCIONES TOMADAS**

- Con memorando sin número de 20 de enero de 2017, suscrito por la Dra. Rommy Vaca Gastroenteróloga, en la parte pertinente señala: "*...Por lo anteriormente expuesto no es de mi competencia dar respuesta a lo solicitado por la Dra. María del Carmen Chicaiza Álvarez responsable del área de asesoría jurídica del Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día El Batán, no obstante si así lo requiere y en forma escrita se me solicita desde su dirección mi participación para la consecución de los equipos completos objeto del contrato de adquisición de un equipo para la colonoscopia y endoscopia con video HD para el área de Gastroenterología, estoy presta para apoyar dicha gestión...*".

-Mediante Memorando Nro. IESS-HD-EB-DA-2017-0176-M de 08 de febrero de 2017, se realiza un análisis jurídico del equipo de colonoscopia / endoscopia con Video HD para el área de gastroenterología - empresa EQUITECMED CIA LTDA, señalando en la parte pertinente lo siguiente: "*...1.- Dentro de la documentación con que se cuenta, no existe expediente físico con los documentos que acrediten el proceso de contratación entre ellos: Necesidad de la contratación, PAC, partida presupuestaria, términos de referencia, pliegos, resolución de inicio, actas del proceso precontractual, notificaciones, ofertas presentadas, contrato original, actas entrega recepción, es decir toda la documentación del proceso. 2.- Se realizaron las acciones necesarias tanto en la Procuraduría General del IESS como en la Subdirección Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud de Pichincha para establecer si el expediente se encontraba en esas*



dependencias, sin tener una respuesta positiva. 3.- Lo único cierto de los documentos que se anexan a este oficio es que la empresa ha incumplido con el contrato y que el Hospital del Día El Batán se encuentra sin el servicio del Equipo de endoscopia y colonoscopia. 4.- La Contraloría General del Estado recomienda de manera inmediata requerir al Representante Legal de la empresa EQUITECMED Cía. Ltda. la entrega de la sonda para endoscopia de conformidad con lo estipulado en el contrato del proceso SIE-BATAN-004-2013, caso contrario se tome las acciones legales pertinentes en este contexto. Toda vez que no se ha remitido el expediente original y completo al área jurídica de ésta dependencia, se sugiere a su autoridad disponga a las áreas involucradas en este proceso, remitan de manera urgente todo el expediente o la documentación que sustente cada uno de los procesos realizados en la etapa precontractual, contractual, de ejecución contractual, o informen al respecto...”.

-Con Memorando Nro. IESS-HD-EB-G-2017-0002-M de 23 de febrero de 2017, suscrito por la Dra. Narciza López, dirigido a esta dependencia, respecto al expediente Equipo de Colonoscopia / Endoscopia con Video HD para el Área de Gastroenterología - Empresa EQUITECMED CIA LTDA señala en la parte pertinente lo siguiente: “...En relación al memorando Nro. IESS-HD-EB-DA-2017-0177-M. Con fecha 09 de febrero del 2017, suscrito por el Ing. William Fernando Villacís Luna, por medio del cual se nos da a conocer el Análisis Jurídico de la Abg. María del Carmen Chicaiza Álvarez, que en su parte principal dice lo siguiente: “Toda vez que no se ha remitido el expediente original y completo al área jurídica de esta dependencia, se sugiere a su autoridad disponga a las áreas involucradas en ese proceso remitan de manera urgente todo el expediente o a documentación que sustente cada uno de los procesos realizados en la etapa precontractual, contractual, de ejecución contractual o informen al respecto” En este contexto y a razón de que he sido requerida de dicha documentación, me permito manifestar lo siguiente: a) Hasta la presente fecha pese a mis requerimientos no se me ha definido el rol en el proceso de contratación SIC-BATAN-004-2013, si soy técnica o administradora del contrato: b) No tengo en mis manos la documentación solicitada, ya que no he sido responsable del manejo de ningún expediente sea dentro de la etapa precontractual, contractual o de ejecución...”.

-Mediante Memorando Nro. IESS-HD-EB-DA-2017-0299-M de 07 de marzo de 2017, dirigido a la Espc. Rommy Geovanna Vaca Vera Médico Gastroenterólogo Hospital del Día El Batán Y la Econ. Yngry Nadine Delgado Casanova Analista Económico Financiero 2 Hospital del Día El Batán suscrito por esta área de gestión, en relación al Memorando Nro. IESS-HD-EB-DA-2017-0177-M., de 09 de febrero del 2017, respecto al proceso Equipo de colonoscopia / endoscopia con Video HD para el área de gastroenterología - empresa EQUITECMED CIA LTDA, se insiste por esta última ocasión en que se remita de manera urgente esto es en el término de 24 horas, todo el expediente o la documentación que sustente cada uno de los procesos realizados en la etapa precontractual, contractual, de ejecución contractual, o informen al respecto...”.

-Con Memorando Nro. IESS-HD-EB-DF-2017-0101-M de 07 de marzo de 2017, suscrito por la Econ. Yngry Nadine Delgado Casanova Analista Económico Financiero 2 Hospital del Día El Batán, en relación a lo solicitado por esta dependencia, respecto al proceso



de pago por la adquisición de Equipo de Colonoscopia/Endoscopia, a la empresa EQUITECMED CÍA. LTDA., señala "...adjunto al presente en medio físico, remito las fotocopias del expediente de pago del boletín 170600159 de 2014-03-26, obtenido del archivo de la unidad financiera del año 2014 (contadora Sra. Lucía Pérez Chávez), el cual fue analizado por la Auditoría Interna en el año 2016..."

- **CONTRATACIÓN DE DIGITALIZACIÓN DE MAMOGRAFIA PARA EL EQUIPO DE MAMOVISIÓN.**

-Mediante Examen especial realizado por la Contraloría General del IESS: a los procesos precontractual, contractual, ejecución, liquidación de los contratos de adquisición de bienes y servicios, su registro, utilización y destino; al registro, control y custodia de bienes de larga duración; recepción, control y entrega de medicinas en bodega y farmacia en el Centro de Atención Ambulatoria el Batán, por el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 25 de noviembre de 2015, referente al proceso de Colonoscopia y Endoscopia, señala lo siguiente: "...Recomendación Al Director Administrativo del Hospital del Día El Batán

13. Dispondrá a la Administradora del Contrato verifiquen el cumplimiento de todas las especificaciones técnicas y cláusulas contractuales detalladas en el proceso SIE-BATAN-001-2013, resultado de ello emitirán los informes técnicos y económicos que serán puestos a consideración de la Procuraduría General del IESS.

14. Dispondrá al Administrador del Contrato le remita el informe técnico y económico relacionado con el cumplimiento de las cláusulas contractuales estipuladas en el proceso RF-BATAN-006-2014, el mismo que deberá ponerlo a consideración de la Procuraduría General del IESS para su revisión y análisis de si es procedente el pago pendiente al proveedor o el inicio de las acciones legales pertinentes..."

**- ACCIONES TOMADAS**

- INFORME JURÍDICO mediante memorando Nro.- IESS-HD-EB-DA-2017-0161-M, de febrero del 2017, Toda vez que no se ha remitido el expediente original y completo a ésta dependencia, ni tampoco se ha obtenido respuesta por parte de la Coordinadora del Área de Servicios de Imagen, se sugiere a su autoridad disponga;

1.- A las áreas involucradas en este proceso, remitan de manera urgente todo el expediente o la documentación que sustente cada uno de los procesos realizados en la etapa precontractual, contractual, de ejecución contractual, o informen al respecto.

2.- Revisado la copia del contrato que se adjunta, consta en la cláusula Vigésima Segunda como Administrador del contrato el Lic. Norman Olmedo. De acuerdo a averiguaciones realizadas en Talento Humano, el servidor ya no labora en este Centro, por lo que se sugiere designar a la Administradora del Contrato para que emita de manera inmediata presente el informe solicitado por la Contraloría General del Estado.



3.- Con el informe enviado por la Administradora del Contrato, se procederá a remitir el mismo a la Procuraduría General del IESS, con la finalidad de cumplir con lo dispuesto por la Contraloría General del Estado.

4.- Lo sugerido deberá llevarse a cabo en un plazo perentorio mínimo de 72 horas por la urgencia que el caso amerita

-Con Memorando N° IESS-HD-EB-DA-2017-0166-M de 8 de Febrero de 2017, EL Ing. William Villacis, adjunta informe jurídico con la finalidad de que se cumpla con las observaciones y de respuesta al respecto. De igual manera se manifiesta que el administrador del contrato N° RF-BATAN-006-2014 fue el Lic. Norman Olmedo, por lo que a la fecha ya no se encuentra prestando servicios en la institución por lo que me veo en la necesidad de adjuntar el nombramiento de la nueva administradora a la Dra. Lila Romero.

-Con memorando N° IESS-HD-EB-I-2017-0019-M de 13 de febrero de 2017, la Dra. Lila Romero Médica Radióloga emite el informe técnico respecto de este proceso.

-Con memorando N° IESS-HD-EB-DA-2017-0200-M de 14 de febrero de 2017 se solicita a la Dra. Lila Romero, amplía su informe y analice el contrato RE-BATAN-006-2014 "Adquisiciones de Repuestos accesorios para la actualización del mamógrafo y digitalizador de rayos X para el área de imageneología.

- **BIENES QUE NO FUERON UBICADO Y EL QUE NO FUE ENTREGADO AL MOMENTO DE DESVINCULARSE DE LA INSTITUCIÓN**

Mediante Examen especial realizado por la Contraloría General del IESS: a los procesos precontractual, contractual, ejecución, liquidación de los contratos de adquisición de bienes y servicios, su registro, utilización y destino; al registro, control y custodia de bienes de larga duración; recepción, control y entrega de medicinas en bodega y farmacia en el Centro de Atención Ambulatoria el Batán, por el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 25 de noviembre de 2015, en referencia a las acciones necesarias para recuperar el bien que no fueron ubicado y el que no fue entregado al momento de desvincularse de la institución, por el Chofer una Tablet LG V400-E7QC serie 411CQSF0214894 y por la Analista Financiera un disco duro externo Adata HD710 serie 1F022018365, respectivamente; además, la Directora Administrativa un computador portátil Notebook APPLE MacBook Pro 15" y sus accesorios; y, un disco duro externo de serie 1F022018408, por los que presentó una denuncia por robo sin proporcionar los documentos relacionados con este hecho, lo que imposibilitó continuar los trámites que viabilicen su recuperación."

**-ACCIONES TOMADAS**





Mediante memorándum IESS-DG-2016-2420-M del 29 de diciembre y memorando No. IESS-CAABATAN-JUR-2017-008 del 9 de enero del 2017, el Ing. William Villacis Luna Director Administrativo referencia al Examen Especial número DAI-AI-1152-2016, sobre bienes no entregados por los servidores al cese de sus funciones, mediante memorando Nro. IESS-HD-EB-INF-2017-0003-M de 17 de enero de 2017 el Ing. Jhon Barros Responsable de TIC's, adjunta las acciones necesarias con respecto a:

Item	Descripción	Custodio	Estado de Acciones Realizadas	Observaciones
1	Notbook APPLE MacBook Pro15"	Directora Administrativa	El 11 de noviembre del 2016 la Lcda. Ana Lucia Villalba hizo la entrega del mismo computador con Nro. De Serie C02NT2CRG3QC.	RECUPERADO
2	Disco Duro Externo 1F022018408 Directora Administrativa	Directora Administrativa	El 11 de noviembre del 2016 la Lcda. Ana Lucia Villalba hizo la entrega del mismo Disco, Duro externo con Nro. De Serie 1F0220186408.	RECUPERADO
3	Disco Duro Externo 1F022018365 Analista Financiero	Analista Financiera	Se está realizando las gestiones pertinentes de conformidad a lo que determina la normativa legal vigente	EN GESTIÒN
4	Tablet LG V4CO-E7 QC de serie 411CQS214094 Chofer	Chofer	Se está realizando las gestiones pertinentes de conformidad a lo que determina la normativa	EN GESTIÒN